

Jueves, 19 de diciembre de 2019

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valverde del Fresno

##### **ANUNCIO. Expediente de Modificación de Créditos.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2019, acordó la aprobación del expediente de modificación presupuestaria n.º 8/2019, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como sigue a continuación:

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria n.º 8/2019 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://valverdedelfresno.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valverde del Fresno, 18 de diciembre de 2019

Amalio José Rojo Robledo  
ALCALDE PRESIDENTE

